

serán cubiertas por los departamentos o instituciones a los cuales estén asignados los mismos.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de mayo del año dos mil seis (2006); años 163 de la Independencia y 143 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 213-06 que integra la Delegación del Gobierno dominicano a la Ceremonia de toma de posesión del Presidente de la República de Haití, a efectuarse el 14 de mayo del 2006.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 213-06

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- La Delegación que representará al Gobierno dominicano en la ceremonia de toma de posesión del Presidente de la República de Haití, Excelentísimo Señor René Preval, a efectuarse el 14 de mayo del presente año, estará integrada por el Ing. Carlos Morales Troncoso, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, quien la presidirá; señor José Serulle Ramia, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Haití; señor Max Puig, Secretario de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales; señor Louis Bogaert, Embajador Asistente Especial del señor Canciller; señor Carlos Castillo, Cónsul General de la República Dominicana en Puerto Príncipe, Haití, y señor Rolando González Bunster, empresario.

ARTÍCULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de mayo del año dos mil seis (2006); años 163 de la Independencia y 143 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ